



Santiago, 5 de Marzo de 2019.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

Ref.: Informa adquisición de 50% de sociedad que se indica.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

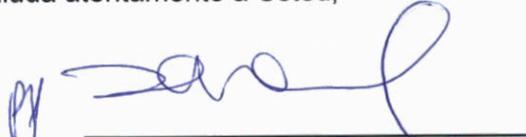
Con fecha de ayer, 4 de Marzo de 2019, Factotal S.A., adquirió el 50% de las acciones de Corredores de Seguros S+S SpA Rut N° 76.196.802-5, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile y cuyo giro principal se refiere a operaciones de corretaje de seguros.

La transacción se ha materializado con la fecha indicada, mediante la compra a las siguientes sociedades:

- a) Sociedad de Inversiones Cachagua Limitada RUT N° 78.560.790-2 de 250 acciones representativas del 25% del capital social de Corredores de Seguros S+S SpA.
- b) Inversiones y Rentas Aliwen Limitada RUT N° 76.041.973-7 de 200 acciones representativas del 20% del capital social de Corredores de Seguros S+S SpA.

- c) Inversiones la Represa Limitada RUT N° 78.189.195-2 de 50 acciones representativas del 5% del capital social de Corredores de Seguros S+S SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General
Factotal S.A.